REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

1. OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA A LOS EQUIPOS, COMPONENTES Y MAQUINARIA DEL CUARTO FRÍO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, COMO MEDIDA DE GARANTÍA DE LA CADENA DE FRÍO Y SOPORTE OPERATIVO DE LAS ACCIONES DE INMUNIZACIÓN EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025.

1.1. Mantenimiento integral a los equipos de refrigeración y energía del Centro de Acopio -PAI.

El contratista se obligará a ejecutar el mantenimiento integral e intervención técnica con especialista a todo costo (incluyendo mano de obra calificada, herramientas, equipos de medición, consumibles, transporte de equipos y repuestos menores), garantizando el restablecimiento operativo óptimo, la estabilidad térmica y la seguridad del sistema de refrigeración del cuarto frio del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

La prestación del servicio incluye:

- ✓ Cumplimiento de lineamientos técnicos dados por la entidad.
- ✓ Ropa de trabajo y seguridad adecuada.
- ✓ Certificación obligatoria, acreditada en alturas.
- ✓ Equipos, Hidrolavadora a presión, equipo de soldadura, equipo de autógena y otros implementos de importancia.
- ✓ Registro y diligenciamiento de formatos obligatorios y hojas de vida de los equipos que se intervienen.
- ✓ Entrega de informe final de ejecución con registro fotográfico o videográfico si es necesario.

1.2. Actividades específicas requeridas:

Ítem	Cant.	Descripción	Unidad
1	1	Mantenimiento integral, ajustes y arreglo de planta eléctrica existente en la IDS, incluye mano de obra para cambio de filtros, aceite, refrigerante, verificación de baterías, mantenimiento de transferencia, pruebas de funcionamiento, cambio y suministro de nueva batería.	GL
2	3	Mantenimiento integral de los dos sistemas de compresores del cuarto frío (máquinas 1 y máquina 2), incluye presurización con nitrógeno del sistema, revisión de fugas, pruebas de estanquidad. Este mantenimiento debe realizarse y programarse con el supervisor en tres oportunidades así: una en octubre, una en noviembre y otra en diciembre. Incluye atenciones de emergencias	GL
3	3	Mantenimiento y ajustes a 5 Neveras para conservación de insumos. Se deben realizar tres mantenimientos así: uno en octubre, otro en noviembre y el último en diciembre.	GL
4	1	Mantenimiento correctivo y arreglo de los sistemas de los dos compresores del cuarto frío. Incluye: Desarme, limpieza profunda, suministro de refrigerantes, nitrógeno, presóstatos, filtros, aceites, motor ventilador Elco. Pruebas de funcionamiento para dejar en operación las máquinas 1 y 2 del Cuarto Frío y con las temperaturas requeridas por los lineamientos del MSPS.	GL

NOTA: Se debe garantizar limpieza y retiro de cualquier material o sobrante que quede de los servicios requeridos.

2. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA FORMA DE ACREDITARLOS:

*** HABILITACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:** Las propuestas deben presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR
*** Propuesta Económica.** En la cual debe detallar el valor de los servicios a prestar. PRESENTAR PROPUESTAS SIN CENTAVOS.
*** Certificado de Existencia y Representación Legal.** Con fecha de expedición no mayor a 60 días y donde se encuentre contenido que el objeto social sea igual o similar al de la presente convocatoria. El registro mercantil debe estar renovado según el caso.
*** Registro Único Tributario RUT.,** Para tal efecto se adjuntará copia simple del Registro Único Tributario.
*** Documento de identidad.** Adjuntar copia simple del documento de identidad del representante legal o propietario del establecimiento de comercio quien firma el Contrato.
*** Hoja de Vida.** Aportar la hoja de vida en formato DAFP diligenciada en la vigencia 2026.
*** Certificado de alturas.** Aportar certificación para trabajo seguro en alturas, la cual debe estar vigente mínimo hasta diciembre de 2026.
*** Certificado de antecedentes disciplinarios.** (Procuraduría), **fiscales** (Contraloría) y **policiales y Medidas Correctivas** (Policía).
*** Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.** Certificación expedida por Revisor Fiscal, Contador Público o el Representante Legal, según el caso, entendida bajo la gravedad de juramento y presentar simultáneamente copia simple de las planillas de pago del último mes a que esté obligado. TODO EN UN SOLO ARCHIVO. Nota: No se aceptará afiliación al Sisben, ni pagos a salud y pensiones a través de terceras personas o cooperativas.
*** Grupo de trabajo.** Presentar grupo de trabajo que desarrollará las actividades, donde al menos un integrante debe contar con título de ingeniero, personal con certificación y experiencia y certificado de trabajo seguro en alturas. Aportar estudios y capacitaciones con las que cuenta.

DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR
* **Experiencia.** Aportar al menos dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o empresas privadas, cuyo objeto sea igual o similar a la presente contratación.

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

Se establece en la suma total de **HASTA** CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45´000.000,oo) M/CTE., conforme al Certificado de Disponibilidad detallado en el Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia suscritos por quien ejerce como jefe de presupuesto en el IDS.

CÚCUTA, 13 OCT 2026

NELLY PATRICIA SANTAFÉ ANDRADE
Directora del Instituto

Elabora: Jairo Valero. Prof. Esp. /RR.FF.
Revisa: Laddy Corzo Peña. Coordinadora Oficina Jurídica.
Revisa: Ruth Isabel Laguado. Asesora Jurídica Externa.